

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

Efectos del Ambulantaje en el sector formal

Tesis que para obtener el grado de

Licenciado en Economía

presenta

Israel Ricardo Chavarría Hernández

Tutor: Ortiz Olvera Juan Marcos

CD.MX., Agosto, 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido

Introducción	ii
Capítulo I. Determinar los efectos fiscales	1
1.1 Contexto Mexicano de la economía informal	1
1.2 Evasión fiscal: del ambulante	5
1.3 Perspectivas de recuperación	11
Capítulo II. Determinar los efectos en Seguridad Social	16
2.1 Panorama de la Seguridad Social en México	16
2.2 Determinantes de la Seguridad Social.....	22
2.3 Seguridad Social: retos y perspectivas	28
Capítulo III. Los efectos en el empleo	33
3.1 Desempleo e Informalidad.....	33
3.2 Características del mercado laboral	35
3.3 Impacto en el sector formal	38
Conclusiones	42
Referencias	44

Introducción

La Economía Informal y el Sector Informal son consideradas como una actividad marginal e ilegal. Ambos conceptos son una actividad de sobrevivencia que es realizada por aquellas personas en edad económicamente activa que no pueden conseguir un trabajo en la Economía Formal.

El ambulante, es el comercio inserto en dicha economía informal y que no cuenta con seguridad social y no aporta al rubro fiscal. La presente investigación por lo tanto analiza el tema del ambulante y su impacto en diferentes aspectos: sus efectos fiscales, efectos en la seguridad social y los efectos en el empleo.

El ambulante es una de las ocupaciones que conforman el sector de la informalidad y dicho sector suma el 68% de la actividad económica en México. Por ello, es importante conocerlo y estudiarlo.

En el capítulo Uno se abordará el tema dentro del contexto mexicano, determinando sus características y comportamiento. Además, se explicará la tasa de evasión fiscal que es generada por el comercio ambulante. Dentro del capítulo también se analizarán las posibles perspectivas de recuperación que se han propuesto para captar impuestos de este sector.

En el capítulo dos se revisa el tema del ambulante desde su relación con la Seguridad Social. Se revisa como este rubro esta determinado y cuáles son los obstáculos que impiden que el sector informal del ambulante acceda a la Seguridad Social. Adicionalmente, se aborda las posibles perspectivas existentes que pudieran aplicarse al ambulante.

En el tercer capítulo se investiga cual es el efecto del ambulante en el empleo, y su relación con el desempleo y la informalidad. Se indaga también que características tiene México en su mercado laboral que contribuyen a que el fenómeno del ambulante exista y no pueda ser erradicado. Adicionalmente, se revisa como afecta el ambulante al sector formal

Capítulo I. Determinar los efectos fiscales

1.1 Contexto Mexicano de la economía informal

México es una economía subdesarrollada donde la economía informal se ha extendido y alcanzado niveles de complejidad altos. En términos académicos la economía informal se puede acotar con el concepto estadístico de Sector Informal que se refiere a "todas las empresas de hogares que se distinguen de otras empresas por la carencia de una organización legalmente establecida y por la ausencia de prácticas contables que permitan distinguir flujos económicos y patrimonio del hogar y del negocio" (Negrete, 2010).

Sin embargo, tanto la economía informal (EI) como el Sector Informal (SI) tienen dos puntos en común (Campos, 2008):

1. EI y el SI se les considera una actividad marginal e ilegal.
2. A ambos conceptos se les identifica como una actividad de sobrevivencia. Es decir, que es realizada debido a que la economía formal (economía legal) no es capaz de generar alternativas formales para desarrollar crecimiento económico.

Por lo tanto la EI o SI, marcan una diferencia esencial con la legalidad. En la presente investigación el "ambulante" será considerado dentro de la EI y del SI. El ambulante será definido como: "todo aquel comercio de productos de consumo que se realiza en la calle que no tiene formalidad inscrita tanto en el rubro fiscal como en el de seguridad social".

Por ejemplo son: los vendedores ambulantes, comercios en la calle sean puestos fijos o semifijos en la vía pública, microempresas de autoempleo. En las formas de puestos, carritos, quioscos, vendedores en vía pública o transportes, o aquellos que ofrecen un servicio como limpiaparabrisas, boleros etcétera. Es decir, no hay una forma común de

venta, ni en la naturaleza de los productos vendidos, ni en lo permanente de la instalación de venta.

El programa Regional de Empleo en América Latina (PREALC) que es una institución dependiente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dice: "...el sector informal está compuesto de un una fuerza de trabajo que es creada por las limitaciones estructurales que han sido puestas (a favor del) al sector formal. Dice que el origen del sector informal ha dado (como consecuencia) un crecimiento urbano, que es capaz de absorber la mano de obra. Es decir, los desplazados se encuentran sin tener trabajo en el sector privado y generan sus propias oportunidades de empleo..." (OIT, 2002).

PREALC le atribuye siete características a las actividades informales que se pueden agrupar en dos bloques (Campos 2008):

- A. De tipo legal que refiere que el Estado tiene poco o ningún control sobre estas actividades
- B. Características de tipo económico que aluden a que éstas son actividades autónomas o complementarias del llamado sector formal y recuerda que se ocupa de operaciones de pequeña escala; de baja tecnología; los propietarios también se involucran en la producción y, finalmente, los que están en este sector son pobres.

Por otro lado, en algunos momentos los estudiosos han hecho la distinción entre lo formal e informal a partir de si son asalariados o se emplean por cuenta propia (Hart, 1973), aunque algunos como Kathleen Staudt amplía con los criterios de trabajadores asalariados que no están cubiertos por la seguridad social y al trabajo eventual por cuenta propia.

En la presente investigación, se considerarán la ausencia de la seguridad social y la evasión fiscal de dichas actividades. Por ello, se presenta la siguiente definición:

"Unidades económicas no agropecuarias orientadas a la producción de mercado de bienes y/o servicios y no constituidas como entidades independientes del individuo u hogar al frente de ellas, siendo además conducidas sin las prácticas contables mínimas que presuponen un registro ante la autoridad fiscal. El empleo en el Sector Informal (SI) será por ende el directamente ligado en los procesos de producción de estas unidades económicas, sea encabezándolas o como trabajadores, con o sin remuneración, e independientemente de cualquier otra consideración con respecto a sus condiciones laborales, pues es el carácter de la unidad económica y no dichas condiciones lo que define su pertenencia al Sector." (Negrete, 2010)¹.

Sigue habiendo debate por la definición más amplia, que abarque todas las aristas del fenómeno. Por ello se han construido algunas escuelas que estudian dicho comportamiento económico y social (Negrete, 2010):

- Escuela dualista, con un énfasis en la marginación (Tokman)
- Escuela Estructural con los trabajos de Moser y Portes cuyo énfasis es que el sector informal y postula que no deja de ser una forma alternativa y deliberada de operación a manera de puerta trasera del capitalismo organizado
- Escuela Legalista que subraya los costos de transacción y barreras de entrada como causal primera del fenómeno y cuyo exponente más visible sigue siendo el peruano Hernando de Soto
- Escuela Asociada al Banco Mundial y al BID (Maloney/Levy) cuyo énfasis son los incentivos institucionales que alimentan el fenómeno, de modo que éste no se presenta como una recurso de última instancia sino como una opción deliberada de operación con sus propias ventajas comparativas, alimentadas por una serie de consecuencias no intentadas de la política social y la legislación laboral

¹ En México, este concepto se adopta a partir de la puesta en marcha de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en 2005, y se define al Sector Informal (SI).

En México, debido a la complejidad en la que hay una marcada crítica cultural de las élites burocráticas, empresariales, académicas y sindicales se subraya la ilegalidad, la pobreza, y la corrupción. Además se agrega a la informalidad los trabajos ligados a condiciones laborales no definidas, no registrados a las instituciones de seguridad social, fenómenos que en México no permiten a dichos trabajadores pertenecer a la economía formal.

Por lo tanto en México se puede clasificar el SI, de la siguiente forma (Negrete, 2010):

- Personas y trabajos que operan en el Sector Informal:
 - En negocios encabezados por trabajadores por cuenta propia.
 - En negocios encabezados por empleadores.
- Personas y trabajos operando bajo condiciones informales fuera del Sector Informal:
 - Trabajadores por cuenta propia en actividades agrícolas de subsistencia.
 - Trabajadores sin pago monetario (aprendices) y trabajadores familiares laborando para unidades económicas no clasificadas como Sector Informal.
 - Servicio doméstico remunerado sin acceso a los beneficios básicos de la seguridad social.
 - Asalariados de empresas, gobierno o instituciones con un trabajo no protegido o sin acceso a los beneficios básicos de la seguridad social.
 - Trabajadores subordinados remunerados con percepciones no salariales laborando para empresas, gobierno o instituciones, sin acceso a los beneficios básicos de la seguridad social.

1.2 Evasión fiscal: del ambulante

Como se revisó en el apartado anterior la informalidad es un problema complejo y multidimensional, este se puede explicar desde diferentes perspectivas o disciplinas. Con respecto al ambulante en México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus Estado de México (CEM) y el Servicio de Administración Tributaria realizaron en 2006 un estudio sobre "Evasión fiscal generada por el ambulante".

En dicho estudio, se estimó el monto y la tasa de la evasión fiscal a nivel nacional generada por el comercio ambulante, durante el período del 2000 a 2006 y se estimó el monto de evasión fiscal anual en ISR e IVA (ITESM CDMX, 2006). Estos datos son únicos en su clase en México y por ello la importancia del estudio, sin embargo, no se encuentran datos similares y recientes al 2016.

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara Diputados (CESOP) en la LIX Legislatura (1-septiembre-2003 a 31-agosto- 2006) publicó las estimaciones sobre el tamaño de la economía informal en México.

Tabla 1.1 Estimaciones del tamaño de la EI en México

En México, en el 2002 la producción del sector informal representaba el 85% de toda la producción de la industria manufacturera y producía más del triple que el sector agropecuario, silvicultura y pesca.

La población ocupada en el sector no estructurado o informal pasó de 8.6 millones de personas en 1995 a 10.8 millones en el 2003.

en 1995 el 25.7% de la población estaba ocupada en el sector informal, en el 2003 el porcentaje subió a 26.7%

La mayor parte de la población ocupada en el sector no estructurado son hombres e incluso su participación ha aumentado de 63.6% en 1995 a 66% en el 2003.

El ingreso mediano por día en el sector no estructurado se encuentra en un rango de entre 1 y 3 salarios mínimos.

En el 2003, el ingreso mediano por hora de las mujeres fue 46% menor que el de los hombres.

Fuente: CESOP. (2006). Cámara de Diputados LIX Legislatura. *Economía informal: Evolución reciente y perspectivas*.

Al reportarse aumento en la EI de 2003 a 2006, se incrementa que de cada 10 ambulantes 4 anteriormente eran trabajadores formales. Este comportamiento por ende tiene un impacto muy alto en la evasión fiscal (CESOP, 2006).

Tabla 1.2 Evasión Fiscal en Millones de pesos corrientes y en proporción de la recaudación de ISR e IVA y PIB

PERÍODO	MILLONES - PESOS	% RECAUDACIÓN	% PIB
2000	16	0.004	0.000
2001	-72	-0.015	-0.001
2002	297	0.055	0.005
2003	326	0.055	0.005
2004	5.507	0.874	0.072
2005	5.959	0.848	0.072
2006	5.604	0.676	0.062

Fuente: ITESM CDMX. Servicio de elaboración del estudio de: "Evasión fiscal generada por el ambulante". México: Centro de Estudios Estratégicos Campus Ciudad de México.

"La evasión total de ISR e IVA generada por el comercio ambulante, en millones de pesos corrientes (mdp) y agregando los impuestos imputables a los dueños y los empleados de los negocios, se estima en 16.5 mdp para el año 2000; -71.8 mdp para 2001; 296.6 mdp

para 2002; 326.4 mdp para 2003; 5,506.7 mdp para 2004; 5,959.3 mdp para 2005; y 5,604.5 mdp para 2006" (ITESM CDMX, 2006).

De estos datos se puede inferir que el tamaño del sector informal se encuentra íntimamente relacionado con el sistema fiscal: los patrones y trabajadores de la economía informal no pagan impuestos de sociedades o impuestos sobre la renta personal, como generalmente y tampoco sus clientes pagan impuestos sobre las ventas relevantes. Además, el ambulante tiene un impacto directo en los ingresos y gastos públicos, pues los trabajadores informales son excluidos de la seguridad social. Esto es porque, un comerciante ambulante tampoco declara a sus empleados y no los asegura. Pero adicionalmente en el SI se añade que hay empresas formales que también lo hacen.

Además, muchos de los trabajadores informales son demasiado pobres para pagar impuestos si se formalizara su actividad, de modo que su incorporación a la economía formal no necesariamente supondría un incremento en la recaudación. Esto conlleva, a que la complejidad del problema del ambulante, no solo debe revisarse aislado, sino se debe hacerse en conjunto con el sector formal.

"La formalidad no es solo cuestión de respetar las normas. La formalidad debe ser reconocida como una garantía de derechos económicos" (OCDE, 2008).

Por otro lado, los resultados más sobresalientes que describen al ambulante en México con referencia a su relación fiscal con el Estado son (SAT, 2007):

- El 81 % de los ambulantes no tiene empleados; el resto sí, y en casi la mitad de los casos los empleados son parientes del dueño.
- La ganancia promedio neta mensual de los dueños que tienen empleados es más del doble de la de aquéllos que no tienen trabajadores(\$9,311vs\$3,917).
- El salario promedio mensual recibido por los empleados de estos negocios es de \$5,314, además, el 89% recibe alimentos o remuneración en especie.

- El 33% de los ambulantes no reciben ningún tipo de comprobante de sus proveedores y sólo el 12% sí reciben comprobantes con datos fiscales. El 97% paga a sus proveedores en efectivo.
- 42% de los ambulantes señala que sus proveedores también operan en la informalidad o son negocios formales que comercializan parte de sus ventas en la informalidad, para evitar registrar la totalidad de las ventas.
- De los ambulantes, el 35% se inició en el comercio informal por insuficiencia de ingresos, 21% por tradición familiar, 18% por falta de oportunidades laborales o desempleo, 12% por tener flexibilidad e independencia y 9% al detectar una oportunidad de negocio.
- 62% de los ambulantes considera no tener opciones distintas a la informalidad; 33% considera sí tenerlas, sin embargo, sólo un tercio de éstos cree poder ganar más en la informalidad.

Para contra restar estos datos, el Estado por medio de la SAT ha lanzado figuras que tratan de incentivar el pago de impuestos, algunas de estas estrategias en 2015 fueron el REPECOS y el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

Sin embargo, continúa habiendo la evasión fiscal del porcentaje de ambulantes inscritos en estas opciones. Así el 12% del comercio de ambulante están registrados ante el SAT como Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS), pero el resto no tiene incentivos para registrarse (Los Impuestos, 2015).

Además, continúan las tendencias a evadir bajo estas figuras dirigidas a atraer a estos microempresarios. Se tiene detectado que algunos comportamientos para evadir bajo las figuras mencionadas son (Los Impuestos, 2015):

- Sub declaración de Ingresos: este punto es uno de los que comentaba. Se trata de inscribirse en el SAT bajo un régimen cualquiera de REPECO manifestando siempre

un ingreso menor al que realmente obtendría, lo que es una forma de evasión parcial del pago de sus impuestos.

- Atomización de Ingresos: Este tipo de evasión aparece cuando el contribuyente divide sus ingresos y así lo declara ante las autoridades fiscales. Al ser menor el ingreso declarado, se disminuye o diluye el pago de impuestos correspondientes al ingreso global.
- No Declaración: Este punto más que evasión es omisión. No obstante, sabemos que existen contribuyentes inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes que simplemente no hacen declaraciones ni pago alguno.
- No Registro: Y claro, otra forma de evasión es la que muchos contribuyentes prefieren. Se mantienen en la ilegalidad completa, aunque muchas veces no saben que deben pagar impuestos por sus actividades. Es decir, tienen ingresos para estar registrados, pero no aparecen en el RFC.

Por lo que, la figura de los REPECOS en 2016 ya no estará vigente y SAT buscara reforzar la formalidad por medio del convencimiento sobre los beneficios de la formalidad y del RIF.

Paradójicamente, otro de los factores que contribuye la economía informal, y a su vez la evasión fiscal se corresponde con el exceso de regulaciones, y con las cargas fiscales elevadas. En México existen impuestos con mayor peso que otros, lo cual condiciona el grado de evasión fiscal y, por tanto, la informalidad. El exceso de impuestos hace oneroso su cumplimiento, por ejemplo y de acuerdo al SAT (Sistema de Administración Tributaria), “el contribuyente persona física en México gasta en promedio 12 mil 626 pesos en cumplir con sus obligaciones fiscales, mientras que a una empresa le cuesta 55 mil 455 pesos llevar a cabo su tarea como contribuyente” (El Informador, 2005).

En cuanto a las opciones de política pública fiscal, todos los negocios debieran respetar la ley y pagar impuestos, sea cual fuere su tamaño, la actividad a la que se dediquen y la condición económica de sus dueños y empleados. Sin embargo, al no generarse las condiciones adecuadas para incentivar el pago de impuestos, lo cual es un efecto de las múltiples causas del ambulante, es necesario considerar la relación con problemas

económicos, sociales y políticos aún sin resolver. Por ello, es indispensable valorar las ganancias directas e indirectas en la recaudación, a la luz de los eventuales costos directos e indirectos de llevar a cabo una estrategia de fiscalización.

Además, el interés público de combatir la elusión fiscal, para que contribuyan al sostenimiento del gasto público todos los que tengan capacidad contributiva, encuentra sustento en el deber de contribuir para sufragar los gastos públicos. Es por ello, que la evasión fiscal del ambulante es negativa para el desarrollo, pues consume espacios y servicios públicos que en términos de justicia, los ambulantes deberían contribuir con su pago, pues al evitar dicho pago, los servicios y los espacios sufren un deterioro que no se repone a la misma velocidad.

Por otro lado, es necesario mencionar que el ambulante también se encuentra cada vez más articulado, es decir donde hay patrones informales que controlan numerosos puntos de actividad de venta callejera y emplean trabajadores que compiten con otros por el mercado popular y no regulado, lo que significa no solo la evasión tributaria sino también se tiende a la violencia dentro del sector informal.

En este aspecto se habla de las concentraciones puntuales o zonas de venta en la vía pública controladas por líderes que agrupan este tipo de comercio ambulante. Estos afectan circulación de vehículos, personas, seguridad personal. También afectan de una forma constante al comercio establecido de dichas zonas, donde el tránsito de clientes se ve mermada por los efectos anteriormente mencionados. Adicionalmente, se afecta a los consumidores de mercancías informales, pues la calidad de los bienes y servicios ofrecidos sin control público no están garantizadas.

Por tanto se pueden mencionar cinco impactos directos del ambulante en la calidad de vida de una población:

1. Económicos: desempleo, condiciones de vida de supervivencia, no ahorro para pensiones y no jubilaciones.
2. Sociales: ausencia de seguridad social, carencias cuantitativas y cualitativas de servicios sociales, educación, salud, vivienda, agua potable y drenaje, y explotación familiar.
3. Culturales: desigual acceso a la cultura
4. Ambientales: impactan en contaminación del agua, el aire y el suelo, y falta de saneamiento.
5. Territoriales: inaccesibilidad a condiciones higiénicas de instalaciones, vulnerabilidad a desastres, degradación de espacios y servicios.

1.3 Perspectivas de recuperación

Para poder recuperar el espacio ganado por el ambulante es necesario la implementación de propuestas integrales: social, política y económicas. Esto implica reconocer una situación real: la formalización es un proceso que llevará tiempo y que avanzará si los marcos regulatorios y las políticas públicas se adaptan a la realidad de la informalidad, antes que desarrollar enfoques coercitivos para que el sector informal se adapte a dicho marco.

Lo expuesto anteriormente, pone en evidencia la necesidad de dar prioridad a acciones dirigidas al combate de la pobreza y en apoyo a la economía popular. Dichas acciones difieren de la tendencia tradicional que se fundamenta en el crecimiento de las actividades del sector “formal”. Se propone esta línea de transformación al ambulante pues la pobreza es una característica del ambulante.

Posiblemente, en esta línea el primer desafío sea distinguir entre los actores del ambulante de quienes buscan condiciones legales para trabajar y de aquellos en que buscan explotar negocios ilícitos o a otras personas. Para ello, es necesario la conformación

de esfuerzos gobierno - sociedad y evitar la participación política de partidos o sindicatos que anteponen intereses.

La asociación gobierno - sociedad puede lograr que:

1. Se puedan asignar áreas fijas y temporales (tianguis o mercados) adecuadas al comercio informal bajo una figura fiscal proporcionada. En este reto se debe encontrar un mecanismo ágil para captar la contribución de aquellos comerciantes que puedan establecerse en dichos espacios. Las áreas propuestas podrían también permitir organizar el comercio por tipos de productos y servicios, además esto minimizaría los costos a las familias, incentivando la contribución tributaria y el ingreso a la economía formal.

El desafío en este tipo de acciones es precisamente el diseño de las condiciones para participar en la formalidad como: registro, pago de impuestos y declaraciones, claridad en las transacciones económicas. Dichas condiciones deben ser transparentes, ágiles y conformes al ingreso generado.

2. Las acciones deben complementarse y articularse con proveedores locales, esto incentivaría la economía, y se evitaría la venta de artículos "pirata" o de contrabando.

3. Autoridades de Seguridad Social y de Salubridad, de Seguridad Pública deben también involucrarse, para supervisar que las condiciones en todas las perspectivas cumplan con los requisitos sociales de la formalidad. El reto es minimizar los trámites y los costos para lograr regularizar un comercio.

El desafío en este trabajo conjunto de gobierno - sociedad es evitar los actos de corrupción o de promoción política. Para ello, son importantes los mecanismos de acción y supervisión ciudadana que pueda intervenir como observador o mediador.

" Sin embargo, la voluntad política no es suficiente. Está documentado por la prensa mexicana que los inspectores de vía pública, funcionarios y policías federales y locales protegen el crecimiento anárquico de esa actividad. Además, siguen siendo constantes los testimonios de los dirigentes del comercio informal donde se denuncia a los inspectores que pasan la charola a diario (cobran cuotas todos los días), a los policías que extorsionan a líderes o ambulantes así como la venta nocturna de mercancía confiscada que realizan los efectivos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) y los ofrecimientos de mercancía de contrabando que realizan los funcionarios de las Aduanas" (Rodríguez, 2016).

El combate de la pobreza siempre requiere la participación de los pobres, por lo tanto involucra la negociación con las distintas autoridades así como la ciudadanía. Las acciones al respecto tienen que contemplar los múltiples factores de corte económico, social, territorial y jurídico que inciden en la actividad y deben representar el progreso para los ambulantes. Sí estas condiciones no están presentes, los esfuerzos de formalizar y reordenar el ambulante, fracasaran haciendo más grave el impacto del ambulante a la formalidad.

Estos cambios deben ser objeto de seguimiento por instancias neutrales a las involucradas, para evitar la creación de otra dualidad del mercado laboral con las modalidades de trabajo temporales y ambulante.

Para moverse en esta dirección es necesaria la convergencia de acuerdos con reformas complementarias no solo laborales, sino también de educación, sociales y políticas, para poder enfrentar los retos anteriormente descritos.

Un desafío más es la dificultad con la cual los trabajadores se tropiezan para encontrar trabajo, y los trabajos accesibles a la población que compone la mayor parte de la informalidad, no proporcionan la seguridad económica y social suficiente. Por lo que, los trabajadores se ven obligados a encontrar un trabajo, cualquier trabajo, lo más rápidamente posible para mantener un ingreso y no caer en la pobreza o nuevamente reingresar a la informalidad.

En muchos casos, los trabajadores no tienen el tiempo para encontrar un trabajo acorde con su habilidad o nivel de calificación. También, significa que los trabajadores puedan pasar del sector formal al sector informal muy fácilmente.

Por ello, la transición hacia un sistema de seguridad social universal bien diseñado, es un reto más pues significa no sólo asegurar plazas a esta población, sino también mejorar el salario y los incentivos - para los trabajadores y los empleadores - para que el sector informal pueda permanecer o incorporarse al sector formal de la economía.

Sin embargo, es necesario que para focalizar acciones en el ambulante, no se deje a un lado el concepto de EI, la cual incluye otros aspectos en el análisis integral para solucionar este problema. Desde esta perspectiva es importante considerar el impacto en la economía formal ante la evidencia de que se incluyen actividades productivas con una frontera muy débil entre lo formal y lo informal.

Así, para lograr recuperar la formalidad y reducir el ambulante se deben superar los siguientes obstáculos (Cervantes, Gutiérrez y Palacios, 2007):

1. Mejorar la calidad de la información laboral.
2. No separar la información estadística sobre la informalidad en las encuestas laborales, de hogares, de ingreso-gasto, comerciales e industriales.
3. Se elimine la metodología consensuada por los actores del mercado de trabajo para cuantificar el ambulante y el SI.
4. Acceso restringido para medir la informalidad dentro de las empresas formales.
5. Acceso nulo a archivos sindicales que filian o conglomeran a trabajadores informales.
6. Ausencia de una política de Estado tendiente a solucionar estructuralmente el problema de la EI.

Incentivar a el gobierno, empresarios, sindicatos y sociedad a eliminar estos obstáculos provocaría mejores acciones para reducir el impacto del ambulante en la economía formal.

Capítulo II. Determinar los efectos en Seguridad Social

2.1 Panorama de la Seguridad Social en México

El sistema de Seguridad Social (SS) en México está a cargo de entidades o dependencias públicas, federales o locales y de organismos descentralizados mediante los cuales se busca garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. (CEFP, 2014).

Las principales instituciones que conforman el sistema de SS mexicano son: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud (SSA : cabe destacar que la cobertura de la Secretaría de Salud se orienta prioritariamente al servicio médico.). Dichas instituciones cubren al mayor número de la población beneficiada por la SS y se les proporciona derecho a la salud, asistencia médica, protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión.

Además existen en México algunos otros medios de SS como: PEMEX, SEDENA, SEMAR, y otras instituciones públicas como el DIF. Dichas instituciones se concentran en los trabajadores y sus familias. No prestan servicios de SS a la población en general. Por último, están las instituciones privadas, que atienden a quienes pagan el servicio. Y el Seguro Popular.

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud, más conocido como Seguro Popular, es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud de México con autonomía técnica, administrativa y operativa que responsable de financiar la provisión de los servicios de salud a la población beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud. El Seguro Popular coordina la atención de salud a través de los Regímenes Estatales de Protección Social en

Salud (REPSS) y los proveedores de servicios de salud públicos o privados en las entidades federativas.

El Seguro Popular es un modelo de aseguramiento en salud mexicano perteneciente al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), que tiene como objetivo financiar la prestación de servicios de salud a las personas que no están afiliados a servicios de SS como los del Instituto Mexicano del Seguro Social o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Según cifras oficiales, al año 2014 el programa ha afiliado 57 millones de mexicanos.(Seguro Popular, 2014).

Tabla 2.1 Población en el SS en México (2014)

Institución	Derechohabientes/afiliados	% de Población
IMSS	58,293,160	44
ISSSTE	12,206,730	9
SEGURO POPULAR	57,800,314	44
PEMEX, SEDENA, SEMAR	1,114,346	1
INSTITUCIONES PRIVADAS	2,049,024	2
OTRAS INSTITUCIONES	919,891	1

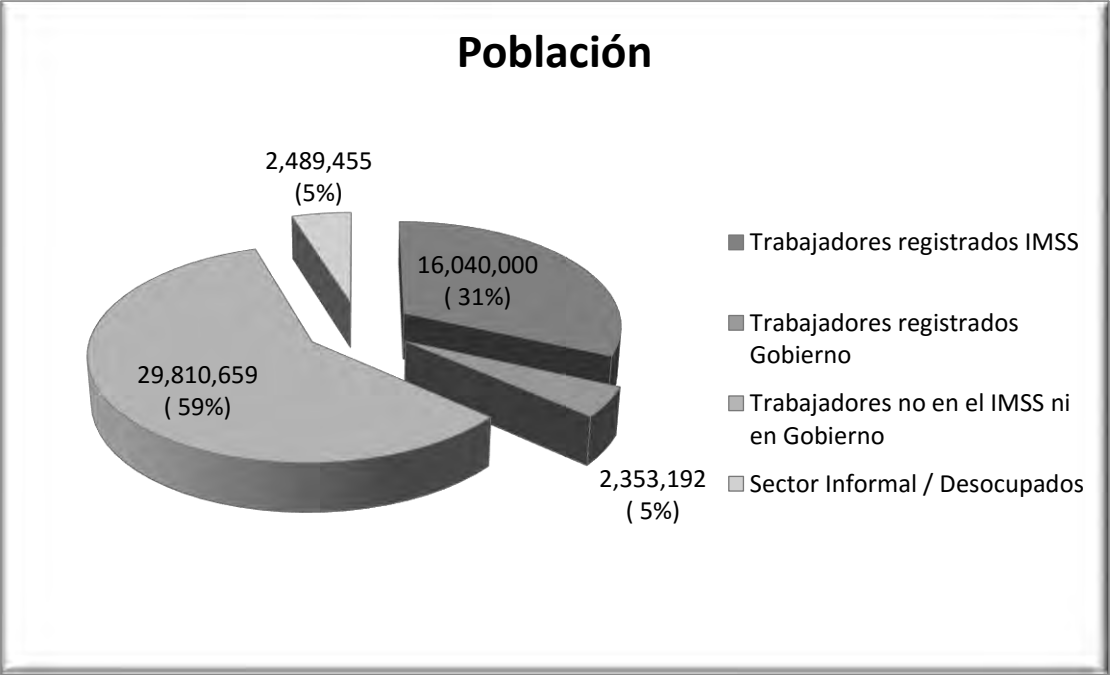
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del IMSS: Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2013-2014.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Los cotizantes al IMSS, ISSSTE, Petróleos Mexicanos, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina gozan de

mayores beneficios de los diversos rubros que integran a la SS: asistencia médica, prestaciones en especie y monetarias por enfermedad, vejez, accidente de trabajo, enfermedad profesional, invalidez, de maternidad, así como a sus familiares y sobrevivientes.

Así, en México una particularidad de la SS es que el acceso a instituciones de salud es la situación que distingue a la población ocupada, según cuente o no con atención médica en instituciones públicas o privadas, derivada de su trabajo principal.

Figura 2.2 Distribución de la Población Económicamente Activa, IV/2014



Fuente: CEFPE. (2014). Indicadores sobre SS en México. Cámara de Diputados.

De las 48 millones 203 mil personas que realizan alguna actividad económica, 28 millones 867 mil se encuentran en la informalidad. De estos: 1) 13.4 millones son trabajadores en la medición clásica de informalidad; 2) 2.2 millones son trabajadores del servicio doméstico remunerado; 3) 6.9 millones son personas que no son cubiertas por empresas, gobierno o

instituciones: y 4) 6.3 millones personas que trabajan en el ámbito agropecuario (CEFP, 2014).

Los trabajadores independientes, empleadores, los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores subordinados no remunerados están excluidos del sistema de SS vinculado al trabajo.

Figura 2.2 Porcentaje de Trabajadores sin acceso a Instituciones de Salud por pertenecer al Sector Informal (2012)

Tipo de trabajador		Con acceso a Instituciones de Salud	%	Demanda Porcentual de SS
Trabajadores Independientes	11,682,527	2,751	0.02%	99.98%
Empleadores	1,875,528	1,275	0.07%	99.93%
Trabajadores SI	9,806,999	1,476	0.02%	99.98%
Trabajadores empleados (no afiliados)	33,443,220	17,331,337	51.82%	48.18%
Trabajadores Ambulantes	3,078,104	7,241	0.24%	99.76%

Fuente: CEFP. (2014). Indicadores sobre Seguridad Social en México. Cámara de Diputados.

Adicionalmente, y en el primer trimestre de 2012, y de acuerdo con datos del INEGI, sólo 12 millones 659 mil 162 trabajadores contaban con Seguro Popular. Es decir, la mayoría de personas a las que su trabajo no les brinda acceso a las instituciones de salud, seguían sin ser cubiertas por el Seguro Popular (CEFP, 2014).

La SS tiene repercusión en todos los sectores de la sociedad, sean trabajadores o no, pues impacta no solo a los trabajadores, sino a sus familias. La SS da acceso a la asistencia médica y protege contra la pérdida de ingresos, en caso de desempleo, maternidad o enfermedad, o en su caso da protección durante períodos largos debido a la invalidez o a un accidente de trabajo.

Dentro de la SS también se proyecta que proporcione ingresos a las personas durante su vejez. En un sistema más organizado, los niños se benefician de los programas de SS destinados a ayudar a sus familias para cubrir los gastos de educación. Para los empleadores y las empresas, la SS ayuda a mantener unas relaciones laborales estables y una fuerza de trabajo productiva.

La SS puede también contribuir a la cohesión social y al crecimiento y desarrollo general del país mediante la mejora de las condiciones de vida, amortiguando los efectos de las transformaciones estructurales y tecnológicas en las personas y, por tanto, sentando las bases para un enfoque más positivo sobre la globalización (OIT, 2014).

Sin embargo, México enfrenta grandes retos, pues como lo muestran las estadísticas es necesario primero proporcionar mejor acceso a la SS a los principales grupos vulnerables y además que fiscalmente sea sano el sistema. En México, el sistema es dual pues por un lado se encuentra la salud para los empleados del sector formal, pero no cubre a los trabajadores del SI y por el otro lado está el segundo vértice que es los planes de retiro.

En el sistema reformado de pensiones para trabajadores privados, el gobierno federal actualmente subsidia los costos de transición, que disminuirán con el tiempo y eventualmente desaparecerán, mientras que los trabajadores actuales y los nuevos continuarán recibiendo un pequeño subsidio federal progresivo (cuota social) (World Bank, 2014). El sistema de pensiones para trabajadores en el sector público que todavía no se ha

reformado se dirige en el sentido opuesto; los subsidios no solamente son considerables, sino que también están creciendo a una tasa insostenible (World Bank, 2014).

El resto del sistema está fragmentado y caracterizado por lagunas en la cobertura y por intervenciones ausentes, incompletas o traslapadas para diferentes grupos vulnerables fuera del sector formal.

Figura 2.3 Deuda Pública y valor neto de los déficit de los planes de pensiones

Institución	% de su Pasivo
IMSS (Sector privado)	19%
IMSS (Empleadores)	17%
ISSSTE	40%
Estados	7%

Fuente: World Bank. (2014). *Generación de Ingreso y Protección Social para los Pobres*. Recuperado de: http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/Vol_I_E.pdf

México enfrenta un problema substancial de baja cobertura y alto costo, que se derivan de una reforma para los trabajadores del sector privado y los costos de transición relacionados, y más apremiantemente, de un sistema no reformado de pensiones para trabajadores del sector público, y debe tomar decisiones referentes a la forma de atender este asunto esencial.

Pero, sea cual fuere su elección, si el objetivo de la reforma de protección social es una mayor cobertura de los grupos de riesgo, mejores resultados en manejo eficiente de riesgos y progresividad en la asignación de recursos, entonces es necesario hacer frente a los temas centrales de carácter fiscal y distributivo que aquejan al sistema de SS de la nación (World Bank, 2014).

2.2 Determinantes de la Seguridad Social

En el mundo actual, pocos países cuentan con sistemas de SS integrados y con cobertura para toda su población, sin embargo, se acepta que los principios básicos que debe reunir un verdadero sistema de SS son (Narro Robles, 2006):

- a. Universalidad: debe estar diseñado para cubrir a la totalidad de las personas de un país, sin importar su condición social, económica, contributiva o laboral.
- b. Integralidad: se debe procurar que los seguros incluidos cubran la totalidad de los gastos que se generen por los riesgos correspondientes y que además anticipen la mayor parte de las contingencias que pueden afectar la vida de las personas.
- c. Solidaridad: el sistema debe contar con fórmulas que posibiliten no sólo compartir los riesgos, sino expresar la solidaridad entre generaciones, entre grupos sociales o entre distintas regiones y entidades federativas del país.
- d. Redistribución: la SS no debe perder su sentido de fórmula para atemperar la desigualdad y la pobreza, y para cerrar la brecha que existe entre quienes viven con excesos y quienes lo hacen en la miseria.
- e. Participación personal: junto con la solidaridad grupal, debe haber espacio para que cada individuo conozca sus contribuciones y sus fondos, además de que se puedan diseñar mecanismos que favorezcan las aportaciones adicionales.
- f. Portabilidad: el sistema debe asegurar que existen las vías para que los fondos y aportaciones de una persona puedan transitar con él a cualquier otra modalidad o sistema existente, incluidos los privados.

En función del cumplimiento, o no, de estos seis principios, se puede distinguir a los sistemas de SS propiamente dichos, de los regímenes de seguro social limitado. Se define un sistema de SS como aquel que cumple satisfactoriamente con todos los principios enunciados y se financia principalmente con cargo a impuestos generales; mientras que los llamados regímenes de seguro social limitado, pueden cubrir diversos riesgos, incluidos los seguros de retiro, accidentes de trabajo, enfermedad, maternidad y prestaciones sociales, pero están dirigidos a sectores específicos de la población, y se financian a través de

contribuciones o aportaciones de los propios trabajadores y en algunos casos del Estado (Narro Robles, 2006).

En su mayoría aquellos que quedan sin protección del sistema de SS son los subgrupos de la fuerza de trabajo desprovistos de poder por carecer de capacitación, hallarse muy dispersos, no estar organizados, trabajar en sectores económicos que no son estratégicamente importantes, etc. La cobertura de tales subgrupos también presenta obstáculos complejos entre ellos la dispersión, la escasa capacidad de pago de aportes, a lo cual se añaden los consiguientes problemas administrativos para proporcionarles beneficios adecuados.

Los no asegurados abarcan algunos grupos urbanos tales como el del servicio doméstico, el de los trabajadores a domicilio, el de los trabajadores independientes como vendedores ambulantes y pequeños artesanos. Una gran masa de trabajadores no asegurados está concentrada en el sector rural y compuesta por campesinos que son o bien independientes, viven en tierra comunal o bien trabajan sin salario bajo uno de los muchos tipos de contratos agrícolas con terratenientes, o son jornaleros en cosechas de productos no importantes o en pequeñas granjas a menudo de labor estacional, o son trabajadores familiares no remunerados. El desocupado, que con frecuencia constituye un gran segmento de la fuerza de trabajo, es en muchos casos también un no asegurado. Para el no asegurado prácticamente la única protección que existe es la de la asistencia estatal o la caridad pública.

La Octava Conferencia Regional Interamericana de la OIT adoptó, en 1966, el Programa de SS para las Américas de Ottawa, donde se recomendaba el fortalecimiento del papel de la SS como instrumento de redistribución del ingreso nacional y se fomentaba la protección uniforme y la eliminación de desigualdades a través de la expansión de la cobertura, a fin de incluir a los grupos no asegurados, la revisión de los sistemas privilegiados que resultan desproporcionados respecto a las posibilidades económicas de la nación y distorsionan los

principios de la SS y, por último, el financiamiento del sistema por parte del Estado en todos los casos necesarios (OIT, 1996).

En México los individuos que pertenecen al SI y al ambulante y sus hogares enfrentan diversos riesgos. La protección social comprende una serie de estrategias de manejo de riesgos que abarcan mecanismos informales (ahorros y remesas) e instrumentos formales de protección (seguridad social y asistencia social) para hacerles frente. Derivado de datos disponibles y de las evaluaciones existentes de riesgo y vulnerabilidad, surge un cuadro mezclado.

México ha logrado identificar varios grupos vulnerables claves para los cuales la frecuencia del riesgo y la severidad de la pérdida obligan a examinar de nuevo el alcance de la cobertura del SS mexicano. Entre ellos están los ancianos que viven en pobreza problema de alcance considerable en el país, y el sector de población de bajo ingreso, en su mayor parte informal, que enfrenta costos muy altos asociados a la atención a la salud.

La Organización Mundial de la Salud en 1948, expresa que la salud no es solamente la ausencia de enfermedad y de sufrimiento, sino que también incluye consideraciones que permiten concebirla como algo positivo, al incluir en su definición "...un estado de completo bienestar físico, mental y social...", la cual trasciende la concepción biológica del hombre, al reconocer otras dimensiones como son la social y la mental (OIT;1948).

Así, la población que está inmersa en la informalidad, en el ambulante, no cumple con esta definición, pues en su cotidianidad no se encuentra la calidad de vida que permite hacer elecciones y alcanzar satisfacciones por el hecho de vivir, reforzando la concepción de salud como un proceso que se intenta lograr y no una consecuencia del tratamiento o curación (OPS, 1996).

No solo en la interacción con agentes externos biológicos, químicos y físicos se evidencia la importancia del trabajo para la salud, también en la manera como este posibilita las relaciones sociales (Laurel, 1993). Esto plantea la importancia de considerar las condiciones de empleo y trabajo al analizar las desigualdades en salud de los trabajadores, es decir el conocimiento de los determinantes del proceso salud-enfermedad posibilita el diseño de la SS, estableciendo los efectos de factores no médicos en la salud, como el ingreso o la actividad económica.

"El trabajo es elemento fundamental de desarrollo humano que trasciende la esfera económica condicionada por los ingresos, determina la posición jerárquica de los sujetos en la sociedad y establece la red relacional expresada a través del capital social, permitiendo condiciones de vida y de trabajo que a su vez establecen los diferenciales en vulnerabilidades y enfermedades. Se va conformando un gradiente social explicando diferencias y desigualdades en materia de salud" (Faundes, 2005).

La informalidad laboral genera condiciones especiales de vulnerabilidad asociados a factores que involucran las dimensiones temporalidad, salarios precarios y desprotección social, reflejadas en problemáticas de salud, expresadas en el deterioro de la salud física y mental, situaciones desapercibidas al trabajar políticas públicas dirigidas a este grupo y tienen relación directa con el fenómeno.

El trabajo informal puede condicionar el proceso salud-enfermedad, interactuando con la edad, sexo, nutrición, educación y estrato socioeconómico, los cuales se configuran en los determinantes sociales estructurales e intermedios de la salud y condicionan la calidad de vida a nivel laboral.

Lalonde en 1974, identificó determinantes de la salud (DSS) o de la SS, entre ellos están: los estilos de vida, el ambiente, la biología humana y los servicios de salud, en un enfoque que planteaba la salud más que un sistema de atención (Tarlov, 1996). Los DSS se

entienden como las condiciones sociales en que las personas viven y trabajan e impactan la salud. También se definen como “las características sociales en que la vida se desarrolla” (Tarlov, 1996)), se refieren al contexto social, a los procesos mediante los cuales las condiciones sociales predisponen la salud. Los DSS objeto de políticas públicas, son aquellos modificables mediante intervenciones efectivas (como las políticas públicas en SS).

Existe un creciente consenso que la salud y la enfermedad están determinadas de manera multicausal y necesita ser enfocada desde una perspectiva interdisciplinaria. Esto plantea la importancia de considerar las condiciones de empleo y trabajo al analizar las desigualdades en salud de los trabajadores.

Con respecto al SI y al ambulante los DSS se podría relacionar a partir de los siguientes factores (Mikkonen, et.al., 2013):

1. Ingreso y nivel social: la situación de SS de la población trabajadora informal mejoraría, a medida que aumente sus ingresos y logre una mejor posición social. lo que brinda la oportunidad de elegir opciones materiales de vida y sociales que incidan favorablemente en la salud.
2. Redes sociales de apoyo: para este grupo carecer de una red social de apoyo, limita el ejercicio del derecho de asociación, condiciona su situación de vulnerabilidad social, política, cultural y económica expresada en sus condiciones de SS.
3. Educación: el bajo nivel educativo caracteriza esta población, lo que incide en las oportunidades de mejores ingresos, seguridad humana y laboral, reflejada en la salud y su atención en el sistema de SS.
4. Empleo y condición de trabajo: La salud integral deficiente es característica de los trabajadores informales, la que puede estar condicionada por el bajo control de las condiciones laborales.

5. Entornos sociales: las características de las relaciones sociales generan la presencia de riesgos potenciales que pueden llegar a afectar la salud, debido a la inestabilidad de las mismas y la falta de reconocimiento y seguridad laboral.
6. Entornos físicos: el acceso a servicios públicos básicos, transporte, vías y diferentes tipos de contaminación ambiental, son determinantes clave la salud de esta población.
7. Prácticas de salud personales y aptitudes de adaptación: la adopción estilos de vida saludables se ve limitada en este grupo y se convierte en un condicionante del proceso salud enfermedad.
8. Características biológicas y genéticas: la situación de ser trabajador informal, puede constituirse en factor predisponente o desencadenante de problemas de origen biológico y genético.
9. Servicios de salud: la dificultad de acceder a seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, se convierte en un determinante social de la salud, en esta población.
10. Cultura: ser trabajador informal se constituye en un riesgo social adicional, que limita el acceso a los bienes y servicios de la cultura.

Las condiciones laborales saludables y dignas, no se garantizan en el trabajo informal, en consecuencia, esta modalidad laboral, no favorece el derecho a la salud y el trabajo decente de los trabajadores. Se conoce que las desigualdades que se dan entre las relaciones

capital y trabajo derivan en evidentes desequilibrios, afirmación que exige tomar medidas relativas a lograr la participación de los trabajadores informales en las decisiones políticas que los afecta; lo anterior posibilitaría mejores condiciones de trabajo y la protección de la salud (Vélez, et.al., 2013).

2.3 Seguridad Social: retos y perspectivas

Como se señala en los primeros apartados, la SS y el empleo formal son componentes necesarios para que una economía de mercado pueda proporcionar seguridad de los ingresos para todos. La SS tiene también importantes efectos positivos en la sociedad en su conjunto al promover la cohesión social y un sentimiento general de seguridad entre sus miembros.

El desempleo es uno de los mayores riesgos sociales con que se enfrentan las personas que dependen para su subsistencia de la venta de su fuerza de trabajo. Sin embargo, los sistemas de prestaciones de desempleo existen únicamente en una minoría de países, y muchos trabajadores, entre ellos casi todos los que tienen empleo independiente, no están amparados por los mismos.

La protección contra los riesgos de desempleo no consiste únicamente en prestaciones sino también en medidas de protección del empleo, y disminución de informalidad, y este es uno de los principales retos que enfrenta México. De esta manera se puede considerar que la seguridad social contribuye al crecimiento económico al elevar la productividad laboral y mejorar la estabilidad social. Varios tipos de seguridad social son particularmente un desafío para México con respecto a lograr la formalidad laboral (Conferencia Internacional del Trabajo, 2001):

- Los sistemas de atención de salud ayudan a mantener a los trabajadores en buen estado de salud y a curar a aquellos que se enferman. La salud precaria es una de las principales causas de la baja productividad en muchos países en desarrollo

donde los trabajadores no tienen acceso a servicios de salud adecuados. Esto no sólo limita su capacidad para hacer frente a las exigencias físicas de su trabajo, sino que da lugar además a ausencias por enfermedad y puede menoscabar seriamente la eficiencia incluso entre los trabajadores que no se ausenten del trabajo.

- El cuidado de la salud de los familiares de los trabajadores contribuye también a asegurar el buen estado de salud de la futura fuerza de trabajo.
- Los sistemas de pensiones facilitan el retiro de los trabajadores de más edad, lo cual ayuda a evitar el problema de los trabajadores que siguen empleados cuando su productividad ha disminuido a un nivel bajo.
- Las prestaciones monetarias de enfermedad contribuyen a la recuperación de los trabajadores enfermos al eliminar la presión financiera que induce a los trabajadores a seguir en actividad aun cuando están enfermos. También ayuda a mantener la productividad de los demás trabajadores al evitar la propagación de la infección.
- El seguro de maternidad tiene particular importancia para la reproducción de una fuerza de trabajo sana, así como para preservar la salud de las madres que trabajan.
- Los regímenes de seguros para casos de accidentes de trabajo, desempeñan un papel cada vez más importante en la prevención de los accidentes y las enfermedades relacionados con el trabajo y en la rehabilitación de los trabajadores que son víctimas de los mismos. Esas actividades tienen considerable importancia para la productividad, dado el enorme número de días de baja atribuibles a riesgos para la salud que podrían evitarse.

- Las prestaciones de desempleo proporcionan a los trabajadores desempleados el respiro necesario para poder encontrar un trabajo adecuado en el que puedan utilizar plenamente sus capacidades y su potencial; los servicios de empleo y formación conexos son también muy importantes a ese respecto.
- Las prestaciones para hijos a cargo (y otras prestaciones monetarias que se otorgan al cabeza de familia que no puede trabajar) ayudan a garantizar que las familias con hijos tengan suficientes ingresos para proporcionar a sus hijos una alimentación adecuada y un entorno de vida saludable. En los países en desarrollo, las prestaciones para hijos a cargo pueden ser también un instrumento poderoso para combatir el trabajo infantil y promover la escolarización. Los niños pueden recibir así una educación que les permitirá a largo plazo alcanzar niveles mucho más altos de productividad y de ingresos.

Sin embargo, en México aun no cumple con la aplicación incluyente tanto para el sector formal y mucho menos con el sector informal, por ello la OCDE hace las siguientes recomendaciones que representan un reto sustancial al sistema de SS en México:

"El Sistema de Salud de México continúa como un conjunto de subsistemas distintos, cada uno con diferentes niveles de atención, dirigido a diferentes grupos, con precios diferentes y con resultados diferentes. La afiliación a un subsistema no está determinada por la necesidad, sino por el empleo de la persona. Junto con esta inequidad, existen muchas ineficiencias en el sistema. Millones de mexicanos pertenecen a más de un esquema de aseguramiento y muchos millones más, no están protegidos por un seguro de salud público. La proporción del presupuesto nacional de salud en gasto administrativo, cercana al 10%, es la más alta de la OCDE. También el gasto de bolsillo en salud (gasto hecho por la persona financiando su problema de salud) es uno de los más elevados de la OCDE, lo cual indica que todavía se está lejos de alcanzar una cobertura efectiva y servicios de alta calidad. Todos los principales actores involucrados están de acuerdo en que México necesita construir un sistema de salud más equitativo, eficiente y sostenible" (OCDE, 2016).

El reto consiste en redistribuir los fondos y los servicios de una manera que proporcione beneficios al sistema y al mismo tiempo ser políticamente aceptable.

"Las tasas altas de trabajo en empleos informales continúan siendo una característica del mercado laboral mexicano: casi 60% del empleo en el país es en el sector informal (aunque se están creando rápidamente nuevos empleos en el sector formal). Cerca del 22% de los jóvenes mexicanos no cuentan con un empleo formal, estudian o reciben capacitación (9.4% hombres y 34.7% mujeres entre 15 y 29 años de edad), comparado con 15% en promedio en los países de la OCDE. Estas altas tasas de empleo informal inevitablemente limitan los recursos disponibles para financiar públicamente la atención a la salud y otras formas de protección social: el gasto público en la protección social más amplia es el más bajo en el área de la OCDE, lo que representa 7.9% (2012) del PIB, casi un tercio del promedio de la OCDE de 21.6%" (OCDE, 2016).

Por ello, la OCDE recomienda las siguientes estrategias para mejorar el sistema de Salud y la SS en México (OCDE, 2016):

1. Se necesitan reformas estructurales al Sistema de Salud de México y la SS de México que sean sostenidas e integrales.
2. El Sistema de Salud de México debe cambiar para proporcionar atención de alta calidad centrada en la persona y su familia.
3. La consolidación de la recopilación, el análisis y la difusión de la información del sistema de salud y de la demanda de la SS será clave para la implementación de la reforma.
4. Definición de un paquete de beneficios equitativo y el fortalecimiento de la atención primaria tanto al sector formal como informal.

5. Los institutos de seguridad social deben tomar medidas para definir su paquete de beneficios más claramente.
6. México necesita con urgencia una función de atención preventiva y primaria renovada y fortalecida que incluya al sector informal.
7. Consolidar y ampliar la base de ingresos y financiamiento público para la atención de salud en México.
8. Los recursos financieros deben asignarse de manera eficiente para reflejar las necesidades de salud tanto de la población del sector formal como del SI.
9. Permitir a los mexicanos mantener su condición de afiliación después de cambios en el empleo permitirá la continuidad de la atención.

El Sistema de salud forma parte de la de SS cuya mejora requerirá del convencimiento y la participación de numerosos actores e instituciones de los tres niveles de gobierno y del sector privado. Sin embargo, este consenso y actuación debe aprovechar las fortalezas del sector salud para brindar mejores servicios y mejorar el estado de salud de la población tanto formal como informal. Por ello, es importante comprender las necesidades tanto de salud de la población, como de las necesidades de SS para llevar a cabo propuestas congruentes con la realidad del país.

Capítulo III. Los efectos en el empleo

3.1 Desempleo e Informalidad

El desempleo en México ha sido tradicionalmente alto. A finales de 2013 se situó como el tercer país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con el mayor nivel de desempleo, alcanzando una tasa de 4,9% que asciende a más de 2.5 millones de personas. La tasa de desempleo se ha reducido, sobre todo si se compara con el máximo de 6% que alcanzó en medio de la crisis de 2009 (CIDOB, 2012).

Los desafíos del desempleo afectan en mayor proporción a los jóvenes de entre 15 y 24 años, quienes enfrenta una tasa de desempleo del 9,1% y son el segmento más vulnerable ante la desocupación. Los altos índices de desempleo de los jóvenes se deben en parte a la brecha de competencias y al desfase entre la oferta y demanda laboral de competencias o *skills mismatch*. Este fenómeno se refiere a que, por un lado, los jóvenes no cuentan con las competencias, conocimientos o experiencia laboral que buscan las empresas, lo que ocasiona que estas dejen vacantes sin ocupar.

La dificultad de entrar al mercado laboral hace que los jóvenes sean susceptibles de buscar otras alternativas para ganar dinero, como obtener empleos mal pagados para los cuales están sobre calificados o integrarse a las filas del empleo informal. Las desventajas de estas opciones es que son trabajos con poca o nula regularización, sin seguridad social y con baja productividad, como se ha visto en anteriores capítulos.

Al egresar los jóvenes de las instituciones de educación superior mexicanas esperan desempeñar una ocupación que esté de acuerdo a su preparación académica. Un empleo estable y de calidad es por supuesto un objetivo inmediato de alcanzar. Sin embargo, en la actualidad los países en desarrollo presentan serios problemas en la calidad de los empleos que tienen disponibles para su juventud.

En los datos trimestrales de la tasa de desocupación por rango de edad desde el primer trimestre del 2010 hasta el primer trimestre del 2013 se observa que las tasas son más altas en los rubros de rango de edades de 14 a 19 años y de 20 a 29 años con respecto a los otros rangos de edades (INEGI, 2012).

La generación reciente de empleos en el sector formal y los empleos formales perdidos recientemente se observa que aproximadamente 25% de los empleos que se generan reemplazan a los empleos que se pierden en cada primer trimestre del año (INEGI, 2012).

El INEGI publica un estudio denominado Panorama de la Informalidad Laboral en México, en el cual se utilizan datos de la ENOE del tercer trimestre del 2012 y presenta resultados muy interesantes: La ocupación informal representa el 60.1% mientras que la ocupación formal el 39.9%, en el caso de los jóvenes el nivel de informalidad laboral es más elevado que el nivel de formalidad laboral además del hecho que se insertan en mayor medida en trabajos informales en unidades económicas distintas a las del sector informal. Otro punto relevante de los resultados es que en México la ocupación formal y la informal se concentran en las actividades terciarias (comercio y servicios) (INEGI, 2013).

En el sector formal existe un porcentaje muy bajo (aproximado del 1%) de emprendedores recientes, esto se hace más grave si se considera el porcentaje de negocios formales que se pierden en el mismo periodo. Además, en México no es la excepción, los jóvenes con un excelente nivel de educación están desempeñando empleos para los que están sobre educados, no se aprovecha suficientemente las capacidades y posibilidades de su juventud, trabajando en empleos ocasionales en el sector informal insertados en una economía en donde predominan los empleos de baja calidad.

Una de las razones principales por las que México cuenta con índices de desempleo tan bajos se debe a que gran parte de su población se encuentra ocupada en el sector informal.

De hecho, en 2013 el 59,8% de la población ocupada total, que equivale a más de 28 millones de trabajadores, se encontraba en este sector (CIDOB, 2012).

La actividad económica informal es por definición una actividad improductiva y ha contribuido al estancamiento en productividad del país, que de 1992 a la fecha ha crecido tan sólo el 0,26%. Se suponía que la Reforma Laboral aprobada en 2013 estimularía la creación de empleo y fomentaría el empleo formal. Sin embargo, la reforma se quedó corta y no ha podido eliminar la rigidez del mercado laboral o aligerar la estricta regulación existente en México en ciertos instrumentos como los contratos indefinidos.

Paralelamente, las reformas estructurales prometían construir un entorno de incentivos a la formalidad, creación de empleo e incremento en la calidad de los empleos para procurar que los trabajadores transitaran de un esquema informal a uno formal. No obstante, los incentivos generados por el mercado laboral, el esquema fiscal y el acceso a créditos personales y empresariales en el país hacen que en la mayoría de las ocasiones resulte más atractivo para los individuos, especialmente los jóvenes, engrosar las filas de la economía informal.

Durante las últimas tres décadas, la economía mexicana ha experimentado una prolongada desaceleración del crecimiento, lo que la ha rezagado respecto de otras economías de la OCDE y ha minado el nivel de vida relativo de sus habitantes, al tiempo que ha socavado la confianza de éstos en las instituciones públicas.

3.2 Características del mercado laboral

Muchas empresas modernas emplean trabajadores altamente calificados y con buena formación académica, en particular en las industrias aeroespacial, automovilística, alimentaria y de bebidas. Con todo, hay sectores de la economía que siguen caracterizándose por altos índices de informalidad, trabajo poco calificado, productividad

escasa y tecnologías obsoletas.

En la informalidad también contribuyen las características generales del mercado laboral mexicano. Algunos autores lo consideran como un mercado fuertemente regulado por leyes pero cuyo cumplimiento en la realidad es muy pobre. Está alineado más al aumento de los salarios que a la creación de empleos. Existe rigidez de empleo con sindicatos de trabajadores que valoran más la estabilidad laboral que los salarios. Hasta el momento, no existe seguro de desempleo además en las últimas décadas el país ha tenido un crecimiento de empleos muy lento en comparación con el crecimiento de su población (Lagunes Toledo, 2014).

En su esquema de flexibilidad laboral ha tenido un gran desarrollo en el esquema de contratos a corto plazo en la industria maquiladora y de servicios. Es importante señalar que el porcentaje de empleos en el sector servicios se ha incrementado y al mismo tiempo se ha disminuido el porcentaje de empleos que ofrece el sector manufacturero. De igual forma se observa una tendencia de transición del empleo formal al informal mucho mayor a la que se registra en la transición del sector manufacturero al sector de servicios.

Posiblemente este hecho se vea favorecido por la enorme rigidez institucional que existe en el mercado de trabajo del sector formal. Se tiene un sistema productivo incapaz y poco atractivo para la población la cual entre más calificada se vuelve más selectiva para insertarse en una área específica del mercado laboral (Islas y Walter, 2012).

Alrededor de 57% de los trabajadores tienen empleos informales, mientras que las empresas del ámbito no formal emplean a millones de personas que carecen de acceso a un ingreso estable, buena educación, atención integral de la salud y servicios financieros asequibles, lo que impide la formación de capital humano.

Un tercer segmento de la economía del país se compone de empresas que, durante décadas, han estado protegidas contra la competencia, en especial las empresas

dominantes en los sectores energético y de telecomunicaciones. Por esa razón dichas empresas han obtenido grandes ingresos de los consumidores y no han contado con incentivos suficientes para invertir en productividad ni mejorarla.

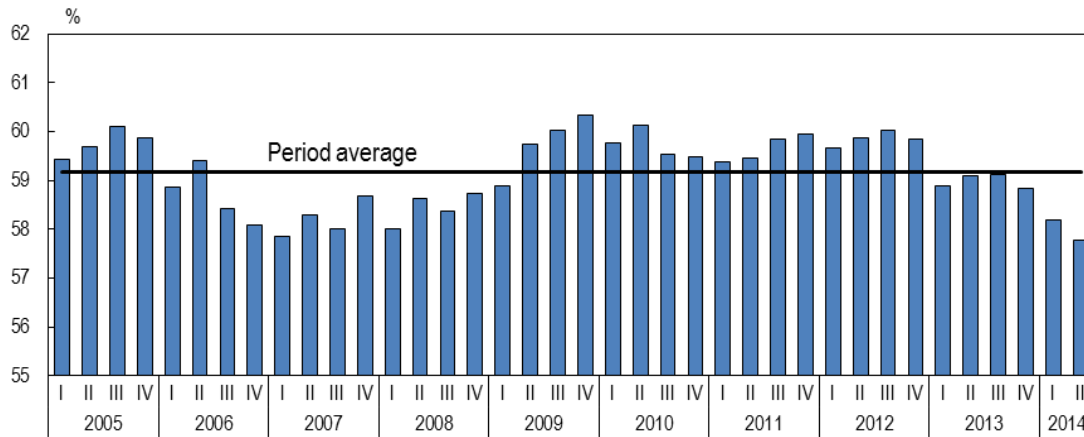
Si bien diversos ámbitos de la economía han avanzado notablemente, la informalidad sigue siendo generalizada en muchos sectores. El 57% de los trabajadores tienen una relación laboral informal y la mayor parte de las pequeñas empresas aún operan en el sector informal (OCDE, 2015).

El gobierno ha comenzado a abordar este problema mediante la creación de un nuevo régimen fiscal para las micro y pequeñas empresas, el cual busca promover la formalización de la fuerza laboral y mediante la estrategia integral “Ser formal”, que se lanzó en 2014, la cual reúne los beneficios y recursos de diferentes programas. Estas medidas son similares a las adoptadas por Brasil para reducir su tasa de informalidad (OCDE, 2013).

El nuevo régimen fiscal para pequeñas empresas (Régimen de Incorporación Fiscal, RIF), que entró en vigor en enero de 2014 y sustituyó al antiguo régimen para pequeños contribuyentes (REPECOS), considera obligaciones sustancialmente reducidas, a nivel individual, de seguridad social y de valor agregado e impuestos especiales durante la primera década de su puesta en marcha, con la finalidad de motivar a las empresas informales a regularizar su condición y empezar a pagar impuestos.

Las reducciones fiscales disminuirán con el tiempo, hasta que las empresas se incorporen al régimen general al cabo de 10 años. Lo más importante es que este esquema considera incentivos especiales para ayudar a las nuevas empresas a expandirse, por ejemplo, a través de acceso a capacitación y financiamiento especial respaldado por el gobierno, así como mediante una serie de herramientas electrónicas que simplifican el cumplimiento de las obligaciones fiscales (IMCP, 2014).

Tabla 3.1 La proporción de trabajadores del sector informal



Fuente: OCDE. (2015). *Estudios económicos de la OCDE: México*. Recuperado de: <http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf>

Sin embargo," Es muy complejo determinar la magnitud real de la economía informal mexicana y por ende establecer las políticas necesarias para abordarla, lo que se puede asegurar es que dicha economía informal es una respuesta de su sociedad civil a una interferencia no deseada del estado, que les permite a los que se encuentran en ella un mínimo de medios para subsistir. Que al final de cuentas conviene al estado mismo por el papel amortiguador que juega ya que la empresa informal ofrece empleo y un salario a un segmento considerable de la población que de otra forma no tendría opción posible" (Lagunes Toledo, 2014).

3.3 Impacto en el sector formal

Alrededor de 4.3 millones de empresas se han registrado bajo este nuevo esquema, que se comparan con los 3.5 millones de empresas que se registraron en el esquema previo. La resistencia de trabajadores y empresas a operar de manera formal es reflejo de una variedad de factores, entre los que se incluyen la regulación excesiva y la percepción de corrupción y debilidad en la defensa y aplicación de los derechos legales básicos (Escobar y Dougherty, 2013).

El empleo formal es esencial, tanto para mejorar la inclusión como para aumentar la productividad: la formalidad permite a los trabajadores tener acceso a derechos sociales, como seguro de desempleo, asistencia médica y pensiones y permite a las empresas expandirse, modernizarse, innovar y elevar su productividad. Si se incrementara la formalidad, la vulnerabilidad de las instituciones sociales disminuiría, los ingresos fiscales aumentarían y la sustentabilidad a largo plazo de los derechos sociales se vería fortalecida (Escobar y Dougherty, 2013).

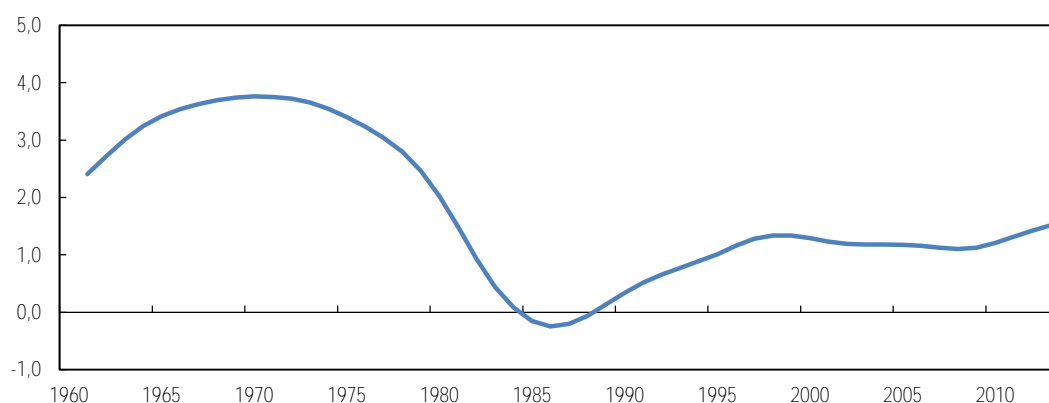
La falta de empleo ha sido, por muchos años, el problema social más grave de México. La carencia de empleo es una de las expresiones más agudas de la pobreza. Este fenómeno de escasez de empleo, aunado a las diferencias salariales explica, en gran medida, el fenómeno migratorio de mano de obra mexicana.

La Población Económicamente Activa (PEA) en México representa cerca de 60% de la población de 14 años y más, y si bien ha disminuido su tasa de crecimiento medio anual de 3.5 a 1.9% del periodo 1982-1993 al 1994-2010, ésta sigue siendo alta en comparación con el ritmo de crecimiento del empleo remunerado. En 2004, la PEA ascendía a 42 millones. El número de empleos requeridos para cubrir las necesidades del incremento anual de la oferta laboral era de poco más de un millón cien mil (Ruíz Nápoles y Ordaz Díaz, 2015).

La economía mexicana no ha sido capaz de generar el número total de empleos formales requeridos en ninguno de los últimos quince años, además que hay un déficit acumulado de empleo, que no se encuentra precisado. En la década actual la economía mexicana ha estado lejos de generar entre uno y 1.2 millones de empleos, que exige el aumento anual de la PEA.. Y aunque entre 2004 e inicios de 2008 el empleo creció de manera importante como resultado del incremento del PIB real, sigue siendo insuficiente para cubrir rezagos, los cuáles se acentuaron con la reciente crisis económica.

Al mismo tiempo, se presenta una nueva característica: el empleo formal se parece cada vez más al informal. La evidencia señala que no solamente ha crecido el desempleo sino que ha crecido la población ocupada sin prestaciones sociales, así como los empleos informales.

Tabla 3.2 Impacto del desempleo en el PIB



Fuente: OCDE. (2015). *Estudios económicos de la OCDE: México*. Recuperado de: <http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf>

En efecto, en la primera década del siglo XXI, además del incremento de los niveles de desempleo, creció significativamente la informalidad en la economía y los ocupados sin protección social. Se observa, asimismo, un amplio vacío para generar puestos de trabajo en sectores industriales. En suma, según cifras oficiales actualmente hay cerca de 1.5 millones de desocupados más que en 2000. Además, en este mismo periodo la tasa de presión general (porcentaje que representa la población desocupada más la ocupada que busca trabajo, respecto a la población económicamente activa) creció en al menos 2 veces en 22 de las 32 entidades de la República.

La exhaustiva ley de reforma laboral de finales de 2012 incluyó iniciativas orientadas a estimular la creación de empleos formales mediante la implementación de nuevos tipos de contratación que permiten el acceso a prestaciones sociales. Desde su adopción, el crecimiento del empleo formal ha superado el crecimiento del empleo general y del PIB,

aunque se requieren más iniciativas para mejorar las perspectivas del empleo formal, en especial para las mujeres y los jóvenes.

Conclusiones

El primer paso para resolver un problema en la realidad es identificarlo. Es responsabilidad de todos conocer esa realidad para poder enfrentarla y resolverla. Los mexicanos, niños, jóvenes y adultos ya no pueden continuar con los ojos cerrados y en una actitud pasiva, haciendo como que no pasa nada. La información estadística brinda información relevante de la situación del país. El desempleo de los profesionistas afectan particularmente a los jóvenes. La tasa de desocupación para el rango de edades de 14 a 29 años son mayores que para el resto de los rangos presentados. En su transición demográfica para los próximos años México contará con un gran porcentaje de jóvenes en su población. Por lo que es urgente establecer estrategias que le brinden oportunidades o simplemente que ellos mismos sean capaces de crear estas oportunidades. En el país se están generando una cantidad insuficiente de nuevos empleos en el sector formal anualmente. Lo que conlleva a un desajuste entre la oferta y la demanda de profesionistas en el mercado de trabajo. El problema de la sobreoferta de profesionistas ha llevado a otros problemas de grandes dimensiones como son el subempleo y el desarrollo de la economía informal. El profesionista de hoy requiere la reactivación del sector secundario (manufactura) para poder insertarse como fuerza laboral.

Existe un porcentaje muy bajo de emprendedores jóvenes (1%) en el sector formal. Lo que representa un área de oportunidad. Es urgente en la juventud desarrollar las habilidades necesarias y reafirmar en su modo de vivir el espíritu emprendedor. La calidad y el enfoque de la educación brindada es evidentemente un punto fundamental y de particular relevancia en el caso mexicano. La formación que reciben los estudiantes de las escuelas de nivel superior debe corresponder a los requerimientos de las ocupaciones

El fenómeno del desempleo es estructural sin embargo es una responsabilidad compartida entre el ámbito político, el sector empresarial y el sector académico. El escenario del futuro de nuestro país en el que las instituciones educativas deberán actuar estrechamente unidos con el Gobierno Federal reorientando sus carreras profesionales y posgrados hacia la satisfacción de las necesidades del sistema productivo, alcanzando mejores niveles de desarrollo tecnológico y con egresados con un alto potencial hacia el emprendimiento. Es necesario reorientar los objetivos y contenidos de los diferentes currículos. Se debe considerar las formas muy concretas a través de las cuales los egresados habrán de

incorporarse en el mercado laboral. Desarrollar las competencias necesarias para que el egresado pueda incorporarse ya sea como empleado o como empleador.

Hace unas décadas el objetivo final de la trayectoria educativa era generar empleados. En el aquí y ahora el objetivo final es generar personas capaces de tener éxito bajo cualquier contexto. Se debe subrayar que las habilidades que requieren los jóvenes para tener éxito en el mercado laboral han cambiado. La juventud no solo deberán buscar oportunidades de trabajo sino que deberán ser capaces de inventarlas en un medio caracterizado por los cambios y en donde la economía del país se transforma a una velocidad vertiginosa. Los jóvenes deben ser capaces de innovar y de poder seguir la dinámica del cambio tecnológico y la globalización. Asumirán al riesgo como una condición del entorno a la que es necesario adaptarse. Si lo que se busca es una educación de calidad esta deberá estar en estrecha vinculación con la investigación y el sector productivo del país.

La formación a través del emprendimiento puede ser un recurso ya que es una forma de aprender a ser empresario. El emprendimiento debe ser un saber práctico y como tal no únicamente tiene que ser dirigido a la creación de empresas. Es más bien una forma de vivir en donde la innovación y la creatividad son los motores que activaran sus acciones a lo largo de su historia.

Referencias

1. Campos R., G. (2008). *La economía informal y sus posibilidades de desarrollo*. XI Jornadas de Economía Crítica. Bilbao 27, 28 y 29 de marzo 2008.
2. CEFP. (2014). Indicadores sobre Seguridad Social en México. Cámara de Diputados.
3. Cervantes N., J.J.; Gutiérrez G., E.; Palacios, L. (2007). El concepto de economía informal y su aplicación en México: factibilidad, inconvenientes y propuestas. *Estudios Demográficos y urbanos*, Vol. 23, Núm. 1 (67), 2008, 21 -54.
4. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información del IMSS: Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2013-2014.
5. CESOP. (2006). Cámara de Diputados LIX Legislatura. *Economía informal: Evolución reciente y perspectivas*.
6. CIDOB. (2012). Indicadores económicos y sociales de México. Recuperado de: http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjaiL30j4XOAhWE1IMKHThfAacQFggiMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.cidob.org%2Fcontent%2Fdownload%2F43687%2F637851%2Ffile%2F36978_ANEXO_INDICADORES%2BECONOMICOS%2BY%2BSOCIALES%2BDE%2BMEXICO.pdf&usg=AFQjCNE_mVSyaIE1fnWZA1jM1gxkGvRwMA&bvm=bv.127521224,d.amc
7. Diario El Informador de Guadalajara, Jalisco, 9 de Febrero de 2005, <http://www.informador.com.mx>
8. Epp J. Lograr la salud para todos: un marco para la promoción de la salud. En: Promoción de la salud: una antología. Washington DC: OPS; 1996. p. 25-.36.
9. Escobar, O.; S. Dougherty. (2013). The Determinants of Informality in Mexico's State. OECD Economics Department Working Papers. No. 1043.
10. Faundes A. (2005). Construyendo la nueva agenda social desde la mirada de los determinantes sociales de la salud. Chile: Organización Panamericana de Salud.
11. Hart, Keith. Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana. *The Journal of Modern African Studies*, Vol. 11, No. 1. 1973.

12. IMCP. (2014). Nuevo Régimen de Incorporación Fiscal de las Personas Físicas. Actualidades. Febrero de 2014. Núm. 3.
13. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: México 2013 Recuperado de: <<http://www.inegi.org.mx>>
14. ISLAS, A.; WALTER, W. (2012) "México: ¿Cómo inciden las políticas monetarias en las tasas de desempleo?", Revista Cepal, Volumen 107 (agosto 2012), p. 197-217.
15. ITESM CDMX. Servicio de elaboración del estudio de: "Evasión fiscal generada por el ambulante". México: Centro de Estudios Estratégicos Campus Ciudad de México.
16. Lagunes Toledo, A. M. (2014). Realidad y causalidad del desempleo juvenil en México. La educación para el emprendimiento una alternativa potencial de solución. México: UPIICSA.
17. Laurell AC. *La lógica de la privatización en salud en: Memorias del II Seminario Latinoamericano de Política Sanitaria*. México. 1993.
18. Los impuestos. 2015. *¿Vuelven los REPECOS?* Recuperado de: <http://losimpuestos.com.mx/vuelven-los-repecos/>
19. Mikkonen J, Raphael D. (2010). Social Determinants of Health: The Canadian Facts. Health Canada. The Social Determinants of Health: an overview of the implications for policy and the role of the health sector. Toronto: York University School of Health Policy and Management. Recuperado de: http://www.thecanadianfacts.org/The_Canadian_Facts.pdf
20. Narro Robles, J.; Cordera Campos, R.; Lomelí Vanegas, L. (2006). *Hacia la universalización de la seguridad social*. México: UNAM.
21. Negrete P., R. (2010). *El empleo informal en México visto bajo el esquema conceptual OIT - Grupo de Delhi*.
22. OCDE. (2009). Vivir con la dualidad: política fiscal e informalidad en América Latina. *Percepciones*, n°. 81, Octubre 2008.
23. OCDE. (2013). Economic Policy Reforms: Going for Growth. Recuperado de: www.oecd.org/economics/goingforgrowth.
24. OCDE. (2015). Estudios económicos de la OCDE: México. Recuperado de: <http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf>
25. OCDE. (2016). *Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud en México: resumen ejecutivo, diagnóstico y recomendaciones*. México: OCDE.
26. OIT. (2002). *Women and Men in the Informal Economy: A Statistical Picture*. Geneva.

27. OIT. (2014). *Hechos concretos sobre la Seguridad Social*. Recuperado de:
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_067592.pdf
28. Rodríguez C., Y. (2016). *El comercio informal, una afrenta a los poderes establecidos: vendedores ambulantes en el Centro Histórico de la Ciudad de México*. <http://www.institut-gouvernance.org/es/experiencia/fiche-experiencia-10.html> Consultado en: Mayo, 2016.
29. Ruíz Nápoles, P. y Ordaz Díaz, J. L. Evolución reciente del empleo y el desempleo en México. *Journal of Economic Literature (JEL)*: E24, J21, J68.
30. SEGURO POPULAR. (2016). Ceremonia entrega de Pólizas. Recuperado de:
<http://www.seguro-popular.salud.gob.mx/>
31. Tarlov A. (1996). *Social determinants of Health: the sociobiological transition*. En: Blane D, Brunner E. Wilkinson D (eds). *Health and Social Organization*. London: Routledge.
32. World Bank. (2014). *Generación de Ingreso y Protección Social para los Pobres*. Recuperado de:
http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/Vol_I_E.pdf